



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0036851/2012

VISTO:

La propuesta del Curso de Posgrado ***Pragmática histórica y análisis conversacional histórico***, a cargo de la Dra. Angela Schrott, presentada por la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Lenguas (fs. 1),

Y CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta cuenta con la aprobación de la Comisión Asesora de Posgrado de esta Facultad,

El programa de dicho curso obrante a fs. 3 – 13,

La documentación obrante a fs. 10 a 11,

Que dicho curso se dictará en el marco del Convenio con la Universidad de Kassel, Alemania (fs. 12),

Las reglamentaciones vigentes,

El tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar el dictado del Curso de Posgrado ***Pragmática histórica y análisis conversacional histórico***, a cargo de la Dra. Angela Schrott, que tendrá una carga horaria de veinte (20) horas.

Art. 2º.- Otorgar 1 (un) crédito a los cursantes que aprueben la evaluación integral correspondiente.

Art. 3º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DOCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

Prof. Dra. MIRIAN A. CARBALLO
VICEDECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba